CD Nº 016/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS"
PAC – COD. 335.943
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 del día veintiséis del mes de octubre del año dos mil diecisiete, se da inicio al Acto de Apertura de sobres del llamado a Contratación Directa Número 016/2017 para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS" – PAC. COD. 335.943**, en la oficina de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES de la Vicepresidencia de la República, sito en la calle Juan E. O' Leary N° 222 esq. Pte. Franco, 6° Piso, con la presencia de la Coordinadora de la UOC, Arq. **Yolanda Rosalía Valdés de Acosta Caballero**; el Director de Servicios Generales, Arq. **Francisco Martínez**; Director General de Administración y Finanzas: Abog. **Miguel Ángel Britez,** y el Secretario de Actas, Sr. **Jorge Recalde.** ----------

Da apertura al acto la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, procediendo a abrir los sobres de oferta:

Nº	OFERENTE	Monto total de la oferta (IVA incluido si corresponde)	Validez de la Oferta (DÍAS)	MUESTRAS SOLICITADAS
1	LUMILUZ de Alberto Adán Cáceres Rodríguez	7.800.000	60	No presenta
2	FONOLUZ S.A.	4.350.912	60	Presenta

Las ofertas presentadas incluyen todos los impuestos, tasas y/o gastos que afecten a la provisión.

A continuación, se realiza la verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	LUMILUZ de Alberto Adán Cáceres Rodríguez	FONOLUZ S.A.
a) Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta como "*Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato*"	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO

Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
e) Fotocopia autenticada de CI del firmante de la oferta	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 11:00 suscriben el acta los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

Jorge Recalde
Secretario de Actas

Abog. **Miguel Ángel Britez**
Director General de Administración y Finanzas

Arq. **Francisco Martínez**
Director de Servicios Generales

Arq. **Yolanda R. Valdés de Acosta Caballero**
Coordinadora de la UOC